

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6752** *Acuerdo de 11 de junio de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo para la provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del Consejo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.

Aprobar la relación incorporada como Anexo a este Acuerdo, comprensiva de las 11 personas que, habiendo superado la primera fase del proceso selectivo para ingreso en la Carrera Judicial por el turno de juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, convocado por acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, son convocadas para realizar el curso en la Escuela Judicial.

Segundo.

Los/as aspirantes aprobados/as presentarán en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, c/ Marqués de la Ensenada, n.º 8, de Madrid, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de este acuerdo, la documentación que acredite que reúnen las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, y en concreto:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Fotocopia compulsada del título de licenciado en Derecho.
- Certificado médico acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional.
- Partida de nacimiento.
- Certificado de antecedentes penales.
- Juramento o promesa de observar el régimen de incompatibilidades establecido en los artículos 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Quienes no presenten la documentación aludida dentro del plazo indicado, o no subsanen los defectos de la documentación presentada en un nuevo plazo de diez días naturales, quedarán excluidos de la relación de aprobados, salvo caso de fuerza mayor.

Tercero.

Disponer la incorporación en la Escuela Judicial de las 11 personas aprobadas, a cuyo fin deberán comparecer en la sede de la Escuela Judicial (Carretera de Vallvidrera, 43-45, Barcelona) el día 28 de septiembre de 2015, para llevar a cabo el curso de formación al que se refiere el artículo 301.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el apartado G.4 de la convocatoria. Durante el desarrollo del curso las personas aprobadas tendrán la consideración de funcionarios en prácticas, dependiendo del Consejo General del Poder Judicial.

Cuarto.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación de la misma. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de junio de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

### ANEXO

#### Relación de aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo para el ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado

(Acuerdo de 25 de julio de 2013, del Pleno del CGPJ)

N.º Aspir.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
57	BELTRÁN MIRALLES, SOFÍA . . . . .	18.956.784-T	49,73
622	VILLARRUBIA MARTOS, FERMÍN JAVIER . . . . .	24.192.798-H	49,09
405	MORENO VELASCO, VÍCTOR . . . . .	44.268.315-P	46,53
507	ROMERO SIEIRA, MARÍA CONSUELO . . . . .	33.328.597-X	41,82
77	BROBIA VARONA, ROSA MARÍA . . . . .	395.239-F	41,55
409	MOXICA PRUNEDA, GLORIA ASUNCIÓN . . . . .	21.994.285-Y	39,90
356	MARTÍ FERNÁNDEZ, LAURA ISABEL . . . . .	19.898.841-T	38,70
370	MARTÍNEZ PERZA, CARMEN . . . . .	75.429.861-G	38,30
132	CORTES CAMACHO, JUANA . . . . .	27.239.490-S	38,05
52	BARRADO LIESA, MARÍA DEL PILAR . . . . .	51.404.429-G	37,82
15	ALMERÍA TRENCO, DANIEL . . . . .	22.006.120-L	37,69